

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veinte**, se reunieron en la modalidad vía videoconferencia los integrantes de la COMISION DE DENUNCIAS Y QUEJAS del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma.

En uso de la voz, **la Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, manifestó: Buenas tardes, Consejero, Consejera y Secretario Técnico, integrantes de esta Comisión; muchas gracias por su asistencia. En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracciones V y VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaro que, siendo las **catorce horas con cuarenta y dos minutos, del día de hoy veintiséis de octubre de dos mil veinte**, se da inicio a la presente sesión, una vez más agradeciendo la presencia de los integrantes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12, fracción IX, y al artículo 14, fracción IV, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** quién, en uso de la misma, expresó: "Muy buenas tardes, en cumplimiento al **punto uno del orden del día** manifiesto que, con fundamento en la fracción IV del artículo 14 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

1. Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;

2. Maestro Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

3. Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

4. Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,

Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el secretario técnico sólo con derecho a voz, esto con fundamento en artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia de los Integrantes de esta Comisión y en virtud de estar presentes todos los integrantes, el **Secretario Técnico de la Comisión** certificó que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En uso de la voz, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, en cumplimiento de los puntos número 2 y 3 del orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, declaró la existencia del quórum legal y de estar debidamente instalada la presente sesión. Seguidamente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con la lectura del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, a continuación, como punto número 4 del orden del día y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del

Instituto, procedió a dar cuenta del orden del día, dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de haber sido instalada la Comisión de Denuncias y Quejas;
6. Asuntos Generales;
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "solicito al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día".

El Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, a continuación, como punto número 5 del orden del día, y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, procedió a dar cuenta del siguiente punto del orden del día siendo el siguiente: "**DECLARACIÓN DE HABER SIDO INSTALADA LA COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS**, en términos de lo establecido en el punto de acuerdo C.G.- 026/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 del Instituto Electoral y de Participación ciudadana de Yucatán".

Acto seguido, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, manifestó lo siguiente: "siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy veintiséis de octubre de 2020, declaro instalada la Comisión de Denuncias y Quejas, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y el Acuerdo C.G.- 026/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, quedando conformada de la siguiente manera:

Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina (Presidente de la Comisión)

Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente (Integrante de la Comisión)

PAGINA 3 DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DE
FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020.

Maestro Alberto Rivas Mendoza (Integrante de la Comisión)

Y como Secretario Técnico, el Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado.

Acto seguido, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "solicito al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día".

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procedió a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; siendo como punto número 6 el siguiente: "**ASUNTOS GENERALES**".

Acto seguido, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, con fundamento en el artículo 10, en el apartado correspondiente a la Comisión de Denuncias y Quejas, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, y para el desahogo de este punto del orden del día, preguntó a los Integrantes de la Comisión: "¿alguien desea tratar algún asunto o existe algún tema que se quiera tratar?".

En uso de la voz, la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** señaló que, en fechas próximas, deberá aprobarse el Reglamento de Denuncias y Quejas, por lo que se convocará a una reunión para comentar el proyecto de modificación a dicho Reglamento.

Acto seguido, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "Le solicito al Secretario Técnico nos informe si existe algún pendiente en cuanto a las denuncias y quejas que se hayan presentado a la fecha, o bien, cuál es el status que se guarda de ello".

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, señaló que se solicitará al personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso elabore un reporte de las denuncias y quejas para una mejor comprensión del tema.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

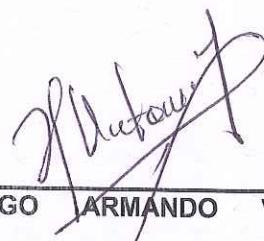
Al no existir ningún otro asunto a tratar, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Como punto número 7 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, declaró que: fueron agotados los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento al punto número 8 del orden del día, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, dio por clausurada la sesión del día veintiséis de octubre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas con cincuenta minutos; agradeciendo a los presentes por su asistencia.



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DENUNCIAS Y QUEJAS



MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA
MALDONADO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
DENUNCIAS Y QUEJAS.



M.D.P. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE.
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE DENUNCIAS Y QUEJAS



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISION DE DENUNCIAS Y QUEJAS